

COMUNICADO DE PRENSA

129/17

13.3.2017

La Unión Europea y Argelia adoptan sus prioridades de asociación

La UE y Argelia han adoptado sus prioridades comunes de asociación durante el Consejo de Asociación del 13 de marzo de 2017. Las prioridades de la asociación establecen un marco renovado para el compromiso político y la cooperación reforzada. Se han definido de común acuerdo en el marco de la política europea de vecindad revisada y de la Estrategia Global sobre Política Exterior y de Seguridad de la UE.

Las prioridades de la asociación en el marco de las relaciones UE-Argelia hasta 2020 son las siguientes:

- el diálogo político, la gobernanza, el Estado de Derecho y la promoción de los derechos fundamentales
- la cooperación, el desarrollo socioeconómico y los intercambios comerciales, en particular el acceso al mercado único europeo
- las cuestiones energéticas, el medio ambiente y el desarrollo sostenible
- el diálogo estratégico y de seguridad
- la dimensión humana, en particular el diálogo cultural e interreligioso, la migración y la movilidad

Algunas de estas prioridades serán objeto de una cooperación técnica y financiera que se ejecutará en el marco de la programación financiera 2018-2020.

- [Argelia y la UE](#)
- [Shared Partnership Priorities of the People's Democratic Republic of Algeria \(Algeria\) and the European Union \(EU\) under the revised European Neighbourhood Policy \(ENP\)](#)

Press office - General Secretariat of the Council of the EU

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press